



Bucaramanga, 10 de Julio 2018



Señor (a)
KELLY MARCELA PRADA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el oficio 11564 del 27 de noviembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 PERSONERÍA MUNICIPAL DE
 BUCARAMANGA - PERSONERÍA
 MUNICIPAL
 Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 680006246
 Envío: YG211125639CCO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 KELLY MARCELA PRADA
 Dirección: CARRERA 55 N°140A-20 2
 PISO
 Ciudad: FLORIDABLANCA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 681002544
 Fecha Admisión:
 28/11/2018 17:55:03
 Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011
 Lic. N° 000. Ministerio Comercio P00027 24 00. P00 2/10

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia: Enviada
 Número: 2018 11564
 Fecha: noviembre 27, 2018, 3:18 p.m.
 Dependencia: Personería Deleg para
 Serie: PETICIONES - QUEJAS
 Anexos: NO

aramanga, 27 de Noviembre del 2018

30 DEC 2018

Para:
LY MARCELA PRADA
 55 # 140 A - 20, 2do. piso
 Floridablanca



ASUNTO: CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ASESORIA PSICOLÓGICA RAD. INT. 2018- 9900



De manera comedida y por medio de la presente, esta Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, ubicada en la Personería del 4 piso de la Alcaldía de Bucaramanga fase II, se permite informarle que de acuerdo a la solicitud de acompañamiento Psicológico individual y familiar, se han agendado las citas para las siguientes fechas:

- Diciembre 05 del 2018 a las 08:00 am.
- Diciembre 06 del 2018 a las 08:00 am.
- Diciembre 07 del 2018 a las 08:00 am.
- Diciembre 10 del 2018 a las 08:00 am.

Cordialmente.

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
 Personera Delegada para la Defensa
 Del Menor, la Mujer y la Familia
 Proyectó: Psic. Magnolia Herreño Tamayo
 Rad. 2018- 9900

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DE
 Centro Administrativo Municipal Fase II C
 Carrera 11 No. 34 - 1
 Teléfonos: 6420029 - 633882
 personeriabucaramanga@h
 www.personeriabucarama

Observaciones:		Observaciones:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
C.C.:		C.C.:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Fecha 1:		Fecha 1:	
Fecha 2:		Fecha 2:	
Fuerza Mayor		Fuerza Mayor	
No Resiste		No Resiste	
Dirección Errada		Dirección Errada	
Aparado Clausurado		Aparado Clausurado	
Fallado		Fallado	
Cerrado		Cerrado	
No Reclamado		No Reclamado	
Rehusado		Rehusado	
Desconocido		Desconocido	
No Existe Número		No Existe Número	
Motivos		Motivos	

CONSTANCIA:


El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 06 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **KELLY MARCELA PRADA**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

 PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
RECIBO
06 DIC 2018 HORA
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
de Redacción _____

Sandra D.